

ANIMALES / CAMPAÑAS / MEDIO AMBIENTE / REGIONES

Campaña para terminar con matanza de lobos marinos

El Ciudadano · 29 de junio de 2011





La muerte de 20 crías de lobos marinos cazadas clandestinamente en Magallanes, evidencia la existencia de una red de tráfico de fauna apoyada en permisos de la Subsecretaría de Pesca. El Subsecretario de Pesca, podría entregar cuotas de matanza de lobos marinos para controlar una supuesta “plaga” de estos mamíferos, los cuales serían responsables de la actual crisis económica y social en las pesquerías artesanales.

El hallazgo de los cadáveres de 20 cachorros de lobos marinos (*Otaria flavescens*) en el Centro de Cultivos Marinos de **Cabo Negro**, de la **Universidad de Magallanes** (Umag), dejó al descubierto las graves ilegalidades en los permisos de caza entregados por la **Subsecretaría de Pesca** (Subpesca) a la empresa de fachada utilizada por traficantes internacionales de fauna, mediante resolución exenta N° 3.640 del diciembre de 2010. En ella se permitía la captura de 30 ejemplares juveniles en aguas de la región de **Magallanes**, para ser exportados a zoológicos y circos acuáticos en **Rusia**.

Las 20 crías lactantes fueron capturadas ilegalmente por la empresa **Pesquera Melinka** en la Reserva Natural **Alakalufes**, perteneciente al sistema de áreas silvestres protegidas. Luego, estos ejemplares fueron transportados sin las condiciones mínimas de cuidado médico veterinario en la lancha pesquera “Magallanes III” y mantenidos por tres semanas en cautiverio ilegal en el recinto de la **Umag**. Debido a la falta de alimentación, estas crías murieron de hambre, deshidratación y stress, y tres de ellas fueron sacrificadas debido a su deplorable estado de salud.

Esta cruel e irresponsable operación vinculada al tráfico internacional de lobos marinos desde la **Patagonia** chilena, ocurrió en el contexto de falta de información pública, de grave abandono de deberes por parte del **Servicio Nacional de Pesca** (Sernapesca), organismo responsable de cautelar la aplicación de la resolución de la Subpesca, y al amparo de las discrecionales excepciones que fueron introducidas el 2009 a la actual legislación de conservación del nuestro patrimonio natural, que le ha permitido a los subsecretarios de Pesca levantar discrecionalmente la actual veda que protege a los lobos marinos hasta el 2012. Estas operaciones se autorizan bajo el falaz argumento que con ello se estaría disminuyendo una supuesta sobrepoblación de lobos marinos la cual sería responsable de la actual disminución de las capturas de la pesca artesanal, así como la generación de pérdidas por más de US\$ 140 millones anuales a la industria del salmón.

Ante esta escandalosa situación, la Subpesca debió dictar de manera apresurada otra resolución exenta, la N° 542 del 25 de febrero del 2011, que dejaba sin efecto su anterior resolución, caducando el permiso otorgado a la empresa Comercial Melinka.

A esta frustrada operación de caza de lobos marinos, se suman anteriores resoluciones entregadas por la Subpesca a otras desconocidas empresas de fachada, una de las cuales ha realizado hasta la fecha la captura, según cifras

oficiales, de 320 ejemplares de lobos marinos en la Región de **Los Lagos**. Estos ejemplares han sido comercializados en acuarios, zoológicos y *show* acuáticos en **China, Japón, Federación Rusa, Ucrania, Georgia, Filipinas, Turquía y Bahamas**.

Chile ha pasado a ser parte del corrupto engranaje de caza y tráfico internacional de fauna marina, controlado por inversionistas asiáticos, norteamericanos y rusos, el que alimenta el billonario negocio del entretenimiento con animales en zoos o circos acuáticos. Este tráfico de fauna muchas veces encubre procesos de blanqueo de dinero de parte de sus oscuros financistas (como es el caso de Magallanes), consumiendo anualmente miles de ejemplares de lobos marinos, focas y delfines, obtenidos mediante poco transparentes permisos de captura realizados en países tercermundistas, con legislaciones y autoridades permisivas.

¿QUÉ HACER COMO CIUDADANOS Y COMUNIDADES DE LA PATAGONIA CHILENA?

a) Demandar el cese inmediato de la entrega de permisos de caza de lobos marinos emitidas por Subpesca.

b) Solicitar a los parlamentarios y senadores que impidan el debilitamiento de la legislación que protege a las poblaciones de mamíferos y aves marinas en aguas chilenas, cerrando los vacíos y/o excepciones legales introducidas, las cuales han permitido a la Subsecretaría de Pesca entregar discrecionales permisos de caza , mientras prepara la aplicación de un “Plan de manejo” que entregaría cuotas de caza y matanza de lobos marinos en el litoral chileno con el supuesto objetivo de combatir una supuesta “sobrepoblación” de estas especies la que cuenta con protección legal hasta el 2012.

c) Investigar por parte de la **Cámara de Diputados** las responsabilidades existentes así como el grave abandono de deberes por parte de los entes del Estado

en la captura, transporte, cautiverio ilegal, muerte e intento de ocultamiento de los cadáveres de los lobos marinos en el centro de cultivos marinos de la Universidad de Magallanes.

SI QUIERES SUMARTE A LA CAMPAÑA [HAZLO AQUÍ](#)

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)